

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA

CÓDIGO DE CONTRATACIÓN Nº. SIE-GAD-LU-001-2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG"

1. COMPARECIENTES.-

Comparecen en la Parroquia de la Unión, perteneciente al cantón Chordeleg, de la provincia del Azuay, a los 04 días del mes de abril del año 2022, por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN, representada por su PRESIDENTE el Lic. Carlos Jara Villavicencio, en calidad de ADMINISTRADOR DE CONTRATO el Ing. Darwin David Parrales, de nacionalidad ECUATORIANA; y, por otra parte, la compañía IASA S.A., debidamente representada por la Ing. MARÍA CRISTINA DE YCAZA AROSEMENA con cédula de ciudadanía N° 0913702296 en calidad de APODERADA ESPECIAL, con Registro Único de Contribuyentes 0990011109001, quienes comparecen al tenor de las siguientes clausulas:

2. ANTECEDENTES.-

- 2.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y artículos 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación del contratante, contempla la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUÍA LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG"
- 2.2. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 84.01.04 denominada MAQUINARIAS Y EQUIPOS, conforme consta en la certificación conferida por la Ing. Jessica Isabel Maita Alvarracín secretaria-tesorera de la entidad.
- 2.3. Con fecha 03 de febrero del año 2022 se lanzó el proceso de Subasta Inversa Electrónica al Portal de Compras Públicas signado con código SIE-GAD-LU-001-2022 para la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG".
- 2.4. Con fecha 08 de febrero del 2022 la Comisión Técnica dio contestación a las preguntas realizadas en el Portal de Compras Públicas por parte de los proveedores.
- **2.5.** Con fecha 10 de febrero del año 2022 el proceso en mención entra en estado de suspensión para su posterior revisión por parte del SERCOP por haber sido presentado una sola oferta en el presente procedimiento de contratación.

Dirección: Centro Parroquial La Unión

E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com
Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec



- **2.6.** Con fecha 14 de febrero del año 2022 se levantó el estado de suspensión del proceso **SIE-GAD-LU-001-2022** ya que se evidenció que el proceso obedecía a una sola oferta presentada.
- 2.7. Con fecha 14 de febrero del 2021 se procedió a revisar la oferta y verificar si existe o no CONVALIDACION DE ERRORES para el oferente IASA S.A., determinándose que no existe convalidación de errores.
- **2.8.** Con fecha 18 de febrero del 2022 se realizó la calificación correspondiente donde se HABILITÓ al oferente **IASA S.A.**, por cumplir con lo mínimo requerido por la entidad contratante.
- 2.9. Con fecha 23 de febrero de 2022 se firma el acta de negociación entre el GAD Parroquial La Unión y el oferente IASA S.A., llegando a un acuerdo que beneficia a la entidad contratante.
- **2.10.** Que, con fecha 03 de marzo del 2022 se firma la resolución de adjudicación Nª. 006-2022 al proveedor IASA S.A., por convenir a los intereses de la entidad contratante
- **2.11.** Con fecha 10 de marzo del año 2022 se firmó el respectivo contrato entre las dos partes intervinientes.
- **2.12.** Con fecha 25 de marzo del año 2022 se realizó el primer anticipo correspondiente al 70% del valor del contrato.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El CONTRATISTA se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión a proveer la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG".

3.2. PRECIO DEL CONTRATO

El valor total que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión deberá pagar a IASA S.A., será de \$ 115.863,40 (Ciento quince mil ochocientos sesenta y tres con 40/100) dólares de los Estados Unidos de América, más IVA.

3.3. FORMA DE PAGO

El CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, el valor de \$ 115.863,40 (Ciento quince mil ochocientos sesenta y tres con 40/100) dólares de los Estados Unidos de

Dirección: Centro Parroquial La Unión

E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com
Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec



América, más IVA, correspondiente al 100% por ciento del monto del contrato, a entera satisfacción de la entidad contratante.

Los pagos se los realizará de la siguiente manera:

- Se otorgará un anticipo de 70% en calidad de anticipo
- El 15% más el IVA total contra entrega del bien previa suscripción de la entrega definitiva.
- El 15% restante hasta 60 días conta<mark>dos a part</mark>ir del acta de entrega definitiva del bien.

El plazo para la entrega de la totalidad del bien contratado, a entera satisfacción de la contratante es de hasta 45 (CUARENTA Y CINCO) días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

4. CONDICIONES OPERATIVAS:

4.1. METODOLOGIA DE TRABAJO

La ret<mark>roexc</mark>avadora para el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN fue entregada nueva (en los patios de la entidad), no contiene partes recicladas, remanufacturadas ni reconstruidas que puedan afectar su desempeño y operatividad de la maquinaria.

5. PRODUCTO ESPERADO Y ENTREGADO

| Especificaciones técnicas | | | | |
|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| Características | Requisitos solicitados | Requisitos ofertados | | |
| Cantidad | Uno (1) | Uno (1) | | |
| Marca | Especificar | Caterpillar | | |
| Modelo | Especificar | 416 | | |
| Año de fabricación | Mínimo 2021 | 2021 | | |
| Procedencia | Especificar | Brasil | | |
| | Peso del equipo | | | |
| Peso de operación | Mínimo 10.000 kg | 11.000 kg | | |
| • | Motor | | | |
| Marca | De la misma marca del equipo ofertado | Caterpillar | | |
| Modelo | Especificar | 3054C | | |
| Potencia neta | Mínimo 85 hp @ 2.200 rpm | 87 hp @ 2.200 rpm | | |
| Número de cilindros | Mínimo 4 cilindros | 4 cilindros | | |
| Alimentación de aire | Turboalimentado | Turboalimentado | | |
| Torque | Mínimo 380 Nm @ 1400 rpm | 384 Nm @ 1400 rpm | | |
| Calibre | Mínimo 105 mm 105 mm | | | |
| Cilindrada | Máximo 4.400 cc | 4.400 cc | | |
| Sistema de inyección | Directa | Directa | | |
| Sistema de emisión de gases | Mínimo Tier II | Tier II | | |
| | Transmisión | · | | |
| Tipo | Especificar | Servomecánica | | |
| Velocidad de desplazamiento | Avance y retroceso mínimo 35 km/h | Avance y retroceso: 36 km/h | | |
| | Mínimo 4 velocidades hacia delante | 4 velocidades hacia delante | | |
| Características | Mínimo 4 velocidades de reversa | 4 velocidades de reversa | | |
| | Sincronizadas con convertidor de par | Sincronizadas con convertidor de par | | |
| | Sistema hidráulico | · | | |
| Tipo bomba | De pistones | De pistones | | |
| Tipo de circuito hidráulico | De centro cerrado | De centro cerrado | | |

Dirección: Centro Parroquial La Unión

E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com
Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec



| Mínimo 220 máximo 245 bar Mínimo 220 máximo 245 bar Dirección Dirección frontal hidrostática Mínimo 11° | 230 bar 230 bar | |
|---|--|--|
| Dirección Dirección frontal hidrostática | | |
| Dirección frontal hidrostática | Disconiá a França I bidas stática | |
| | Discoulée formal hideográfica | |
| Winima 110 | Dirección frontal hidrostática | |
| MIIIIIII I I | 11° | |
| Frenos | | |
| De discos múltiples hidráulicos y totalmente | De discos múltiples hidráulicos y totalmente | |
| encerrados | encerrados | |
| Freno de parqueo mecánico o electrónico Freno de parqueo mecánico | | |
| | 1 1 | |
| Baterías de mínimo 880 CCA con alternador | Batería de 880 CCA con alternador de 120 | |
| | | |
| | Dotado de luces de trabajo delanteras y | |
| | traseras, luces de parada, bocina eléctrica y | |
| | alarma de retroceso | |
| | marina do retroceso | |
| | 4.348 mm | |
| | | |
| | 6.702 mm | |
| | Cucharón 13.290 lbf. | |
| | Brazo 7.279 lbf. | |
| Mínimo 3.620 mm | 3.643 mm | |
| Mínimo 1.830 mm | 1.838 mm | |
| Mínimo 180° | 180° | |
| Cargador | | |
| Mínimo 0.96 m3 | 1.00 m3 | |
| Mínimo 2.260 mm | 2.262 mm | |
| Mínimo 2.960 kg | 2.964 kg | |
| Mínimo 45.30 kn | 45.32 kn | |
| Mínimo 45.90 kn | 45.99 kn | |
| Mínimo 2 700 mm | 2.746 mm | |
| | 4.355 mm | |
| | 4.555 mm | |
| Liantas | D-1 | |
| Especificar | Delanteras: 12.5/80-18 Traseras: 19.5L-24 | |
| Mínimo 12 cap <mark>as</mark> | 12 capas | |
| Mínimo 22.960 kg | 10 22.960 kg 22.964 kg | |
| Tracción en las 4 ruedas | Tracción en las 4 ruedas | |
| Características generales | | |
| Cabina cerrada c <mark>on aire aco</mark> ndicionado | Cabina cerrada con aire acondicionado | |
| Obligatorio Seguridades contra vandalis cerraduras) incluido | | |
| Obligatorio | Con cinturón de seguridad incluido | |
| | | |
| Obligatorio Obligatorio | Asiento ergonómico incluido | |
| F d I tra | Preno de parqueo mecánico o electrónico Sistema eléctrico Baterías de mínimo 880 CCA con alternador de 120 amp y con toma de 12 voltios Dotado de luces de trabajo delanteras y raseras, luces de parada bocina eléctrica y de larma de retroceso Brazo excavador Mínimo 4.345 mm Mínimo 6.700 mm Cucharón mínimo 13.200 lbf. Brazo mínimo 7.200 lbf. Mínimo 3.620 mm Mínimo 1.830 mm Mínimo 1.830 mm Mínimo 0.96 m3 Mínimo 2.260 mm Mínimo 2.960 kg Mínimo 45.30 kn Mínimo 45.90 kn Mínimo 45.90 kn Mínimo 45.90 kn Mínimo 4.350 mm Llantas Especificar Mínimo 12 capas Mínimo 12 capas Mínimo 12 capas Mínimo 2.960 kg Fracción en las 4 ruedas Características generales Cabina cerrada con aire acondicionado Dobligatorio | |

6. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El presente contrato se cancelará de acuerdo a los siguientes valores:

| Monto inicial sin IVA | IVA 12% | Anticipo 70% | Retención IVA 100% | Renta 1.75% |
|-----------------------|-------------|--------------|-----------------------|-------------|
| \$ 115.863,40 | \$13,903.61 | \$81,104.38 | \$ 13,903.61 | \$2,027.61 |

| Detalle a pagar | | |
|-----------------|---------------|--|
| SUBTOTAL | \$ 115,863.40 | |
| + IVA 12% | \$ 13,903.61 | |
| TOTAL | \$ 129,767.01 | |

Dirección: Centro Parroquial La Unión

E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com
Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec



| - Anticipo 70% | \$ 81,104.38 |
|----------------------|--------------|
| - Retención IVA 100% | \$ 13,903.61 |
| - Renta 1.75% | \$ 2,027.61 |
| LÍQUIDO A PAGAR | \$ 32,731.41 |

7. LIQUIDACIÓN DEL PLAZO

Fecha de suscripción del contrato: 10 de marzo de 2022.

Fecha de anticipo: 25 de marzo de 2022

Plazo contractual: 45 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por

parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Fecha de vencimiento del plazo contractual: 10 de mayo de 2022. Fecha real de entrega de la retroexcavadora: 29 de marzo de 2022.

Días de atraso y multas: 0 días, no hay atrasos.

De conformidad a lo que establece el Contrato, se constata que la compañía IASA S.A., ha cumplido con la entrega de la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG", para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión dentro del plazo convenido y a entera satisfacción de la entidad contratante.

8. CONSTA<mark>NCIA</mark> DE RECEPCIÓN

Se garantiza que la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG", fue recibida conforme a las especificaciones técnicas, TDR, pliego y Contrato establecidos en el presente documento.

9. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTE DE PAGOS

Por su naturaleza el valor del contrato fue fijo y no estuvo sujeto a reajuste de precio.

10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De conformidad a lo que establece las cláusulas del contrato, se constató que la compañía IASA S.A., ha cumplido con la entrega de la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG", objeto del contrato dentro del plazo establecido y a entera satisfacción de esta entidad contratante.

11. MULTAS

La compañía IASA S.A., entregó la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG", dentro del plazo establecido en el contrato: cuarenta y cinco (45)

Dirección: Centro Parroquial La Unión

E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com
Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec



días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

12. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Las partes declaran estar de acuerdo con el contenido y cada uno de los puntos materia del presente instrumento por así convenir a sus respectivos intereses, por lo que las partes aceptan y se ratifican en ellos; para constancia de lo actuado firman la presente acta de entrega recepción única y definitiva correspondiente al proceso SIE-GAD-LU-001-2022.

Ing. Darwin David Parrales

ADMINISTRADOR

CONTRATO GAD LA UNIÓN

Cristina De Ycaza Arosemena
APODERADA ESPECIAL
IASA S.A.

PAZ UNIDAD Y PROGRESO

Lic. Carlos Jara Villavicencio

PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL LA UNIÓN

LA UNION

Dirección: Centro Parroquial La Unión

E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com
Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec

Telf.: (07) 2220-140

0